

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°09/2024  
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024  
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL" ID 442.024.**

Asunción, 09 de Agosto de 2024

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

**1. ANTECEDENTES**

- a) Pedido de inicio de contratación del Dpto. de Suministros de fecha: 19/06/2024
- b) Registro ID N° 442024. Monto: Gs. 174.026.205.-
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1974/2024 Monto: Gs. 18.550.000.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 18/2024 de fecha 28 de JUNIO de 2024.
- e) Forma de Adjudicación: **Por Ítems.**

**2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 31 de julio de 2024 a las 09:00 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron 2 (dos) ofertas, que corresponde a las empresas:

- a) 19 de ENERO SRL
- b) EMPORIO FERRETERIA SRL

**Observación:** Se hace mención de un error involuntario de la convocante al momento de la carga en el Acta de Apertura respecto al Monto Total de la Oferta del Oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L., el Acta de Apertura dice: 99.714.700 Gs., debiendo ser 99.714.400 Gs.

**2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA**

No hubo observaciones

**3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTACIONES	19 de ENERO SRL.	EMPORIO FERRETERIA SRL.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta c/ Certificación de Firma.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatus Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Público. Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE Perfil Proveedor N°:1799771	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	CUMPLE Perfil Proveedor N°:1799771	CUMPLE Perfil Proveedor N°:1800284
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE Perfil Proveedor N°:1799771	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta ( Poder del Representante)	CUMPLE Perfil Proveedor N°:1799771	Perfil Proveedor N°:1800284

*MYRIAM GIBRÉS*  
U.O.C. Hospital de Trauma

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

#### 4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se detalla el Cuadro Comparativo de las Ofertas recibidas, y su relación respecto a los precios referenciales establecidos para cada ítem en la convocatoria.

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	19 DE ENERO SRL						EMPORIO FERRETERIA SRL					
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	%	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	%	Precio Referencial	
1	47131811-001	Jabón de Coco en Pan 100% Coco Puro	Unidad	Paq X 10 Unidades	1.200	Resplandor	Nacional	12.897	15.476.400	-13%	Resplandor	Nacional	11.690	14.028.000	-21%	14.849	
2	42295408-001	Cepillo para Mano y Uñas	Unidad	Unidad	50	N/C	N/C	N/C	0	-	Nailbrush	China	4.390	219.500	-45%	7.980	
3	47131604-004	Escobillón de Cerdas de Nylon de 25 cm y 4 líneas.	Unidad	Unidad	400	N/C	N/C	N/C	0	-	Mb	Brasil	18.090	7.236.000	-33%	27.000	
4	47121701-009	Bolsa para Residuos de 40 Litros	Paquete	Paq X 10 Unidades	3.000	N/C	N/C	N/C	0	-	Ipp	Nacional	2.250	6.750.000	12%	2.003	
5	47121701-009	Bolsa para Residuos de 80 Litros	Paquete	Paq X 10 Unidades	9.000	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-	
6	47121701-009	Bolsa para Residuos de 150 Litros	Paquete	Paq X 10 Unidades	8.000	Bang	Nacional	5.455	43.640.000	-15%	IPP	Nacional	7.500	60.000.000	17%	6.389	
7	47121702-002	Tacho de Basura 60 lts con Tapa Quita y Ponte	Unidad	Unidad	60	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-	
8	12352310-004	Silitona en Aerosol	Unidad	Unidad	60	N/C	N/C	N/C	0	-	Revigal	Argentina	37.560	2.253.600	-3%	38.651	
9	27112004-001	Pala para fluidos	Unidad	Unidad	3	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-	
10	30181508-9999	Porta papel higiénico de plástico	Unidad	Unidad	15	Astra	Brasil	5.112	76.680	0%	N/C	N/C	N/C	0	-	5.115	
11	30181508-9999	Porta papel higiénico de Metal	Unidad	Unidad	15	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-	

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

12	30181508-003	Porta Papel toalla para manos. De metal	Unidad	Unidad	15	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
13	47121702-9994	Basurero de plástico de 100 litros con tapa ruedas y freno con UV(X 1000).Color Blanco y verde p/ Basura Patológica.	Unidad	Unidad	6	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
14	47131703-9999	Basurero C/4 Cestos de 50 Lts, en plástico, PP, con UV y acero Golv.	Unidad	Unidad	4	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
15	47121804-004	Balde de plástico con mango de 8 Ltros. Color negro, blanco y rojo	Unidad	Unidad	35	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
16	47121804-9995	Prensa	Unidad	Unidad	10	N/C	N/C	N/C	0	-	Itaimpia	Argentina	786.270	7.862.700	-4%	814.917
17	47131618-9998	Mopa seca pro acrílica	Unidad	Unidad	10	N/C	N/C	N/C	0	-	Itaimpia	Argentina	136.460	1.364.600	-34%	206.908
18	47131609-001	Mango Mopa seca Pro acrílica	Unidad	Unidad	10	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
19	47131609-9999	Armazón de acero para mopa Pro 80 cm	Unidad	Unidad	10	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
20	47131617-001	Mopa plana de algodón	Unidad	Unidad	10	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
21	47131605-004	Cepillo Multiuso Mango Largo	Unidad	Unidad	50	Novica	6.088	Brasil	304.400	-1%	N/C	N/C	N/C	0	-	6.167
22	47121702-9993	Basurero de plástico de 60 litros. C/ Pedal	Unidad	Unidad	4	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
23	47131703-9992	Basurero , tapa de 12 litros C/Tapa Vai Ven	Unidad	Unidad	50	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-
24	52141605-001	Carro Hotelero transporte de ropa	Unidad	Unidad	3	N/C	N/C	N/C	0	-	N/C	N/C	N/C	0	-	-

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

25	52141605-001	Carro plataforma	Unidad	1	N/C	N/C	0	N/C	N/C	N/C	0	-	0	-	
26	52141605-001	Carro plataforma Millennium	Unidad	15	N/C	N/C	0	N/C	N/C	N/C	0	-	0	-	
<b>TOTAL</b>											<b>59.497.480</b>	<b>TOTAL</b>			<b>99.714.400</b>

#### 4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

De conformidad a la legislación vigente, se verifico en el portal del MIC, si las empresas oferentes solicitaron el documento para los bienes de origen nacional cotizados, en el presente proceso de contratación, donde no se visualizan resultados; por tanto, no aplica el beneficio establecido en la normativa para ningún ítem.

#### 4.2. ANALISIS DE PRECIOS

A continuación se exponen los precios recibidos que presentan variación superior a los establecidos en la normativa, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Oferente	Precio Unitario	Precio Referencial	% de variación
2	Cepillo para Mano y Uñas	4.390	7.980	-45%
3	Escobillón de Cerdas de Nylon de 25 cm y 4 líneas.	18.090	27.000	-33%
6	Bolsa para Residuos de 150 Litros	7.500	6.389	17%
17	Mopa seca pro acrílica	136.460	206.908	-34%

En este contexto, se solicita desglose de precios al oferente Emporio Ferrería S.R.L., para los ítems 2, 3, 6 y 17, quien remite el documento en tiempo y forma. Se verifica que el desglose de la empresa se ajusta a la estructura mínima establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y los precios cotizados son razonables respecto a los precios de mercado, por lo que se recomienda que los mismos sigan en competencia.

#### 5. DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

A fin de dar continuidad a la evaluación de ofertas, se solicita a los oferentes en competencia los siguientes documentos formales:

##### 19 de ENERO S.R.L.:

Fotocopia simple de la Sra. Liz Rossana Galarza de Arza

Declaración jurada de poseer la capacidad técnica de suministros en cantidad y ítemo solicitado.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Balance General del año 2020 para contribuyentes del IRACIS/IRE

**Emporio S.R.L.:**

Desglose de Precios Ofertados de los ítems 2, 3, 6 y 17.

Balance General del año 2020 para contribuyentes del IRACIS/IRE

Ambos oferentes remiten lo solicitado en tiempo y forma por lo que se recomienda continúen en competencia.

**6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**

Documentación	19 de ENERO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Persona", de conformidad con el formulario estándar - sección formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE

**7. CONDICIONES DE PARTICIPACION**

**7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Documentos	19 de ENERO S.R.L.	Emporio Ferrería S.R.L.
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	CUMPLE No registra datos	CUMPLE No registra datos
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE No registra datos Constancias N°: 6338664 y 6338668	CUMPLE No registra datos Constancias N°: 6338519, 6338540, 6338554, 6338568, 6338572, 6338586, 6338593, y 6338596.

**7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	19 de ENERO S.R.L.	Emporio Ferrería S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

MYRIAM CÁCERES  
U.O.C. N° 05  
Hospital de Trauma

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	19 de ENERO S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	Constancia N° 5786187	Constancia N° 4801967

**7.4. CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

**Contribuyentes de IRACIS/IRE General:**

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2020,2021, 2022), no deberá ser negativo.

Conforme al informe realizado por el Dpto. Financiero del Hospital de Trauma, los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad financiera conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo 1)

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
 Dpto. Contabilidad y Finanzas  
 Elaborado Por:



  
 C.P. Raquel C. Alfonso  
 Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
19 DE ENERO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
 Elaborado Pdr:  
 Dpto. Contabilidad y Finanzas  
 Lic. Paola Román  
 Dpto. de Contabilidad y Finanzas  
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



  
 C.P. Raquel C. Alfonso  
 Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Se recomienda que los oferentes sigan en competencia.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**7.5. EXPERIENCIA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, deberá demostrar la experiencia en provisión de Elementos de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. [2021-2022-2023).

Requisitos Documentales	19 de ENERO SRL	EMPORIO FERRETERIA SRL
Copia de facturación y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.		

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50 % del total ofertado	Total Facturaciones y/o recepciones Finales	Cumple / No cumple
19 de ENERO SRL	59.497.480	29.748.740	79.558.520	Cumple
EMPORIO FERRETERIA SRL	99.714.400	49.857.200	52.144.980	Cumple

**7.6. CAPACIDAD TECNICA**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos Documentales	19 de ENERO SRL	EMPORIO FERRETERIA SRL
El Oferente deberá poseer la capacidad del suministro en cantidad y tiempo.	Cumple	Cumple

**8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Conforme se requiere en las bases de la contratación, los oferentes presentan muestras de los bienes cotizados, los cuales son remitidos a la unidad requirente para la evaluación del cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Según informe realizado por el Dpto. de Suministros, en su carácter de unidad requirente de la contratación, se expone al análisis del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas para su adjudicación, según el sgte. cuadro. (Ver Anexo 2)

Ítem	Empresa	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	CUMPLE NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	JABON DE COCO EN PAN PERFUMADO 100% COCO PURO. PAQ X 10 UNID.	RESPLANDOR	NACIONAL	11.690	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
	19 DE ENERO		RESPLANDOR	NACIONAL	12.897	Verificada la muestra, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. La muestra no es en paquetes de 10 unidades.	

Lic. MYRIAM CÁCERES  
U.O.S. Nº 05  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

2	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	CEPILLO PARA MANO Y UÑAS MANGO PLASTICO C/CERDAS PLASTICAS RESISTENTE.	NAILBRUSCH	CHINA	4390	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
3	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	ESCOBILLON DE CERDAS DE NYLON de 25 cm y 4 líneas COMO MIN, MANGO DE METAL O MADERA REVESTIDO DE PLASTICO ROSCABLE	MB	BRASIL	18.090	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
4	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	BOLSA PARA RESIDUOS COMUN COLOR: NEGRO, MATERIAL VIRGEN DE 40 LTS. Micra 60. Paquetes x 10 Unidades	IPP	NACIONAL	2.250	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
6	19 DE ENERO	BOLSA PARA RESIDUOS COMUN COLOR: NEGRO, MATERIAL VIRGEN DE 150 LTS. Micra 60. Paquete x 10 Unidades.	BANG	NACIONAL	5.455	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa 19 DE ENERO, Verificada la muestra, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC. La muestra es de 30 Micra.	DESESTIMAR
	EMPORIO, FERRETERIA SRL.		IPP	NACIONAL	7.500	La segunda Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
8	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	SILICONA EN AEROSOL	REVIGAL	ARGENTINA	37560	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
10	19 DE ENERO	Porta papel higiénico de plástico	ASTRA	BRASIL	5.112	La única Oferta recibida corresponde a la empresa 19 DE ENERO, Verificada la muestra, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. La muestra es un accesorio de porta papel.	DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO
16	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	Prensa	ITALIMPIA	ARGENTINA	786270	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

17	EMPORIO, FERRETERIA SRL.	Mopa seca pro acrílica	ITALIMPIA	ARGENTINA	136460	La única Oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA, Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	ADJUDICAR
21	19 DE ENERO	Cepillo Multiuso Mango Largo	NOVICA	BRASIL	6.088	La única Oferta recibida corresponde a la empresa 19 DE ENERO, Verificada la muestra, No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC. La muestra no posee mango largo.	DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO

### 9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 8, 16 y 17.

**19 DE ENERO SRL.:** La oferta de esta empresa **no** se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para ninguno de los ítems cotizados: 1, 10, 21.

### 10. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Oferente: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

RUC: 80002756-6

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total
1	47131811-001	JABON DE COCO EN PAN 100% COCO PURO	UNIDAD	PAQ X 10 UNIDADES	1200	RESPLANDOR	NACIONAL	11.690	14.028.000
2	42295408-001	CEPILLO PARA MANO Y UÑAS	UNIDAD	UNIDAD	50	NAILBRUSCH	CHINA	4390	219.500
3	47131604-004	ESCOBILLON DE CERDAS DE NYLON de 25 cm y 4 líneas.	UNIDAD	UNIDAD	400	MB	BRASIL	18.090	7.236.000
4	47121701-009	BOLSA PARA RESIDUOS DE 40 LITROS	PAQUETE	PAQ X 10 UNIDADES	3000	IPP	NACIONAL	2.250	6.750.000
6	47121701-009	BOLSA PARA RESIDUOS DE 150 LITROS	PAQUETE	PAQ X 10 UNIDADES	8000	IPP	NACIONAL	7.500	60.000.000
8	12352310-004	SILICONA EN AEROSOL	UNIDAD	UNIDAD	60	REVIGAL	ARGENTINA	37560	2.253.600
16	47121804-9995	Prensa	UNIDAD	UNIDAD	10	ITALIMPIA	ARGENTINA	786270	7.862.700
17	47131618-9998	Mopa seca pro acrílica	UNIDAD	UNIDAD	10	ITALIMPIA	ARGENTINA	136460	1.364.600
									<b>99.714.400</b>

Monto Total recomendado para la Adjudicación: Guaraníes Noventa y Nueve Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos.

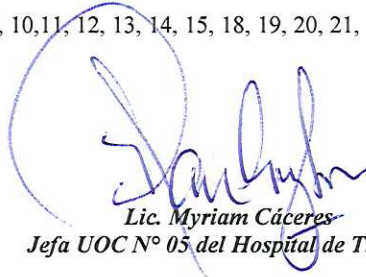
**DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO** la oferta del oferente 19 DE ENERO SRL, para los ítems 1, 10, 21 por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC, conforme al punto 8 del presente informe.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

**DECLARAR DESIERTOS** los ítems: 5, 7, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 por no contar con ofertas susceptibles de evaluación y análisis.

Es mi informe.

  
*Lic. Myriam Cáceres*  
*Jefa UOC N° 05 del Hospital de Trauma*

(ANEXO 1)

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud

## MEMORÁNDUM UOC N° 113/2024

A : Lic. Juana Lezcano, Directora  
Dirección Administrativa Hospital de Trauma

DE : Lic. Myriam Cáceres, Jefa  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 - HT  
MCN N° 03/2024 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA -PLURIANUAL" – ID N°

REF. : 442.024.

FECHA : 05/08/2024

En el proceso de contratación de la referencia, solicito por su intermedio al Área Contable del Hospital, se sirva proceder al análisis de la Capacidad Financiera de las ofertas recibidas:

1. 19 DE ENERO SRL – RUC 80098902-3
2. EMPORIO FERRETERIA SRL – RUC 80002756-6

Se anexa los documentos financieros de las empresas.

Atte. P/A Deth Color

Lic. MYRIAM CÁCERES  
U.O.C. N° 05  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCION ADMINISTRATIVA
05 AGO. 2024
Horas 10:50
Recibido por: Teresa N° 1210

4 catibuaed.

Lic. Juana V. Lezcano F.  
Directora  
Dirección Administrativa  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

## MEMORANDUM C.F. N°41 /2024

A: Lic. Juana Lezcano, Directora  
Dirección Administrativa

DE: CP. Carolina Alfonso, Jefa  
Dpto. de Contabilidad

REF: Memo UOC N° 113/2024

FECHA: 06/08/2024



A su conocimiento:

Remito cálculo de ratios financieros correspondientes al ID.442.024.

Los cálculos fueron realizados con datos provistos por la UOC N° 05; sin embargo corroborando con los documentos de la base de datos de la DNCP; se evidencia diferencias en los montos totales del Activo y Pasivo del año 2020 de la empresa 19 DE ENERO S.R.L.

Así también se deja constancia que el análisis de la capacidad financiera solicitada en PBC no se tuvo en cuenta los últimos tres años.

Adjunto 04 Hojas.

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

06 AGO. 2024

Hora: 10:55

Recibido por: Teresa N° 1219

*UOC*

Lic. Juana V. Lezcano F.  
Directora  
Dirección Administrativa  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"  
UOC N° 05

- 6 AGO. 2024

Hora: 13:39

Recibido por: P2 N° 223

**Visión:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

	Año 2020	Índice	Año 2021	Índice	Año 2022	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.618.766.652	1,17	3.086.857.850	1,31	3.386.866.240	1,57	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.228.828.559		2.357.828.628		2.164.011.972		
Endeudamiento	Pasivo total	2.228.828.559	0,33	2.357.828.628	0,33	2.164.011.972	0,29	CUMPLE
	Activo total	6.716.588.500		7.184.679.698		7.484.688.088		
Rentabilidad	Utilidad Neta	523.054.828	0,45	339.091.129	0,29	493.825.046	0,43	CUMPLE
	Capital	1.150.000.000		1.150.000.000		1.150.000.000		

Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Raquel C. Alfaro  
Dpto. de Contabilidad y Finanzas  
Hospital Manuel Giagni

Elaborado Por:

Dpto. Contabilidad y Finanzas



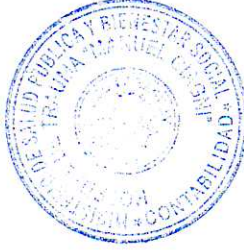
*Raquel C. Alfaro*  
C.P. Raquel C. Alfaro

Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas



CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Signature]*  
 Dpto. de Contabilidad y Finanzas  
 Hospital de Trauma Manuel Gagni



*[Signature]*  
 C.P. Raquel C. Alfodzo  
 Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

19 DE ENERO S.R.L

	Año 2020	Índice	Año 2021	Índice	Año 2022	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	526.375.894	1,63	460.879.165	3,07	541.846.348	2,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	322.984.487		150.096.360		151.322.503	3,58	
Endeudamiento	Pasivo total	509.047.694	0,86	150.096.360	0,29	151.322.503	0,46	CUMPLE
	Activo total	592.125.891		525.211.271		678.029.489	0,22	
Rentabilidad	Utilidad Neta	14.311.455	0,53	28.255.129	0,10	148.344.591	0,38	CUMPLE
	Capital	27.000.000		287.000.000		287.000.000	0,52	

Ratio de Liquidez

Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Rentabilidad

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lidia Pajoja Román  
Dpto. de Contabilidad y Finanzas  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"  
Elaborado Por:



C.P. Raquel C. Alfonso  
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
19 DE ENERO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Elaborado Por:  
Dpto. Contabilidad y Finanzas  
Lic. Paola Román  
Dpto. de Contabilidad y Finanzas  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



C.P. Raquel C. Alfonso  
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

(ANEXO 2)

**EVALUACION DE MUESTRAS POR LA UNIDAD REQUIRENTE.**

ITEM	EE.TT	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	19 de ENERO	CUMPLE/NO CUMPLE	EMPORIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	JABON DE COCO EN PAN PERFUMADO 100% COCO PURO. PAQ X 10 UNID.	UNIDAD	PAQ X 10 UNIDADES	1200	Marca: Resplandor. Procedencia: Nacional.	no cumple la muestra no es en paquete de 10 unidades	Marca: Resplandor. Procedencia: Nacional.	cumple
2	CEPILLO PARA MANO Y UÑAS MANGO PLASTICO C/CERDAS PLASTICAS RESISTENTE.	UNIDAD	UNIDAD	50			Marca: NailBrushch Procedencia: China.	cumple
3	ESCOBILLON DE CERDAS DE NYLON de 25 cm y 4 lineas COMO MIN, MANGO DE METAL O MADERA REVESTIDO DE PLASTICO ROSCABLE	UNIDAD	UNIDAD	400			Marca: MB Procedencia: Brasil.	cumple
4	BOLSA PARA RESIDUOS COMUN COLOR: NEGRO, MATERIAL VIRGEN DE 40 LTS. Micra 60	PAQUETE	PAQ X 10 UNIDADES	3000			Marca: IPP Procedencia: Nacional	cumple
5	BOLSA PARA RESIDUOS COMUN COLOR: NEGRO, MATERIAL VIRGEN DE 80 LTS. Micra 60	PAQUETE	PAQ X 10 UNIDADES	9000				
6	BOLSA PARA RESIDUOS COMUN COLOR: NEGRO, MATERIAL VIRGEN DE 150 LTS. Micra 60	PAQUETE	PAQ X 10 UNIDADES	8000	Marca: BANG Procedencia: Nacional.	no cumple la muestra es de 30 micras	Marca: IPP Procedencia: Nacional	cumple
7	TACHO DE BASURA 60LTS CON TAPA QUITA Y PONE	UNIDAD	UNIDAD	60				

**Lic. Marilín Ríos**  
 Lic. Ríos, Profesora de Sociología y Geriátricas  
 Coordinadora del Área de Manutención Hospitalaria  
 Hospital de Trauma "Manuel Glaghi"

**JUAN AYALA**  
 Dpto. de Suministros  
 Hospital de Trauma "Manuel Glaghi"


**LUIS F. FACIACCA G.**  
 Jefe Dpto. de Suministro  
 Hospital de Trauma "Manuel Glaghi"

**EVALUACION DE MUESTRAS POR LA UNIDAD REQUIRENTE.**

ITEM	EE.TT	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	19 de ENERO	CUMPLE/NO CUMPLE	EMPORIO	CUMPLE/NO CUMPLE
8	SILICONA EN AEROSOL	UNIDAD	UNIDAD	60			Marca: Revigal Procedencia: Argentina	cumple
9	Pala para fluidos	UNIDAD	UNIDAD	3				
10	Porta papel higienico de plastico	UNIDAD	UNIDAD	15	Marca: Astra Procedencia: Brasil.	no cumple la muestra es un accesorio del porta papel		
11	Porta papel higienico de Metal	UNIDAD	UNIDAD	15				
12	Porta Papel tohalla para manos. De metal	UNIDAD	UNIDAD	15				
13	Basurero de plástico de 100 litros con tapa ruedas y freno con UV(X.1000).Color Blanco y verde p/ Basura Patologica.	UNIDAD	UNIDAD	6				
14	Basurero C/4 Cestos de 50 Lts, en plastico, PP, con UV y acero Galv.	UNIDAD	UNIDAD	4				
15	Balde de plástico con mango de 8 Ltros. Color negro, blanco y rojo	UNIDAD	UNIDAD	35				
16	Prensa	UNIDAD	UNIDAD	10			Marca: Italmipia Procedencia: Argentina	cumple
17	Mopa seca pro acrilica	UNIDAD	UNIDAD	10			Marca: Italmipia Procedencia: Argentina	cumple


  
**Lic. Martín Ríos**  
 Coordinador del de servicios Generales  
 Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"

**LUIS F. CASACCA G.**  
 Jefe Dpto. de Suministros  
 Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"


  
**JUAN AYALA**  
 Dpto. de Suministros  
 Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"

**EVALUACION DE MUESTRAS POR LA UNIDAD REQUIRENTE.**

ITEM	EE.TT	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	19 de ENERO	CUMPLE/NO CUMPLE	EMPORIO	CUMPLE/NO CUMPLE
18	Mango Mopa seca Pro acrilica.m	UNIDAD	UNIDAD	10				
19	Armazon de acero para mopa Pro 80 cm	UNIDAD	UNIDAD	10				
20	Mopa plana de algodón	UNIDAD	UNIDAD	10				
21	Cepillo Multiuso Mango Largo	UNIDAD	UNIDAD	50	Marca: Novica Procedencia: Brasil.	no cumple la muestra no posee mango largo		
22	Basurero de plástico de 60 litros.C/ Pedal	UNIDAD	UNIDAD	4				
23	Basurero , tapa de 12 litros C/TAPA VAI VEN	UNIDAD	UNIDAD	50				
24	Carro Hotelero transporte de ropa	UNIDAD	UNIDAD	3				
25	Carro plataforma	UNIDAD	UNIDAD	1				
26	Carro plataforma Millenium	UNIDAD	UNIDAD	15				

**JUAN AYALA**  
Dpto. de Suministros  
Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"

**Lic. Marilín Ríos**  
Res. Prof. 1754  
Coordinadora de los Servicios Generales  
Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"

**LUIS F. SCIACCA C.**  
Jefe Dpto. de Suministro  
Hospital de Trauma "Manuel Giaghi"